



RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0524-R-2018  
PIURA, 21 de marzo de 2018

VISTO

El expediente N° 18-3600-181 de fecha 16 de marzo de 2018, que remite el Mg. Teobaldo León García, Decano de la Facultad de Ingeniería Industrial de la Universidad Nacional de Piura; y

CONSIDERANDO

Que, con Resolución N° 216-D.FII-UNP-18 de fecha 06 de marzo de 2018, se resolvió: Artículo 1.- Agradecer al Dr. Néstor Javier Zapata Palacios por los servicios prestados como Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería Industrial de la Universidad Nacional de Piura. Artículo 2.- Agradecer al Dr. Juan Ignacio Quispe Neyra por los servicios prestados como Miembro de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería Industrial de la Universidad Nacional de Piura. Artículo 3.- Designar al Mg. José Julián Ipanaqué como Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería Industrial de la Universidad Nacional de Piura a partir del 01 de marzo hasta el 31 de diciembre 2018. Artículo 4.- Designar al Dr. Alfredo Lázaro Ludeña Gutiérrez como miembro de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería Industrial de la Universidad Nacional de Piura a partir del 01 de marzo hasta el 31 de diciembre del 2018. Artículo 5.- Ratificar, la designación como Miembros de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería Industrial de la Universidad Nacional de Piura, a partir del 01 de marzo del 2018 a los siguientes docentes: Dr. Julio César Jiménez Chavesta, Mg. Esther Yolanda Lizana Puelles, Mg. Dubert Reyes Vásquez;

Que, mediante Oficio N° 191-D.FI-UNP-2018 de fecha 12 de marzo de 2018, el Decano de la Facultad de Ingeniería Industrial, remite la Resolución N° 216-D.FII-UNP-18 de fecha 06 de marzo de 2018, designando al Mg. José Julián Ipanaqué como Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería Industrial; asimismo al Consejo Directivo de la Unidad de Investigación;

Que, mediante Oficio N° 647-RECTORADO-2018/UNP de fecha 20 de marzo de 2018, el Sr. Rector de la Universidad Nacional de Piura, autoriza la emisión de la resolución designando al Mg. José Julián Ipanaqué como Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería Industrial; asimismo al Consejo Directivo de la Unidad de Investigación;

Que, el artículo 175°, inciso 3) El Rector es el representante legal de la Universidad y ejerce el gobierno de la misma siendo sus funciones las siguientes: Dirigir la actividad académica de la Universidad y gestión administrativa, económica y financiera;

Estando a dispuesto por el señor Rector, en uso de sus atribuciones legales conferidas.

SE RESUELVE:

**ARTÍCULO 1°.- AGRADECER** al Dr. Néstor Javier Zapata Palacios, por los servicios prestados como Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería Industrial de la Universidad Nacional de Piura.

**ARTÍCULO 2°.- AGRADECER** al Dr. Juan Ignacio Quispe Neyra, por los servicios prestados como Miembro de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería Industrial de la Universidad Nacional de Piura.

**ARTÍCULO 3°.- DESIGNAR** al Mg. José Julián Ipanaqué como Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería Industrial de la Universidad Nacional de Piura, a partir del 01 de marzo hasta el 31 de diciembre 2018.

**ARTÍCULO 4°.- DESIGNAR** al Dr. Alfredo Lázaro Ludeña Gutiérrez, como miembro de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería Industrial de la Universidad Nacional de Piura, a partir del 01 de marzo hasta el 31 de diciembre de 2018.

**ARTÍCULO 5°.- RATIFICAR** la designación como Miembros de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería Industrial de la Universidad Nacional de Piura, a partir del 01 de marzo de 2018 a los siguientes docentes:

- Dr. Julio César Jiménez Chavesta.
- Mg. Esther Yolanda Lizana Puelles.
- Mg. Dubert Reyes Vásquez.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y EJECÚTESE.

(Fdo.) Dr. CÉSAR AUGUSTO REYES PEÑA, Rector de la Universidad Nacional de Piura.  
(Fdo.) DR. DENNYS RAFIN SILVA VALDIVIEZO, Secretario General de la Universidad Nacional de Piura.

c.c.: RECTOR, VR.ACAD,VRI,DGA,OCP,OCEP,FII,INTs(7),OCARH(10),OCI,ARCHIVO(3)  
28 copias - Stc



Dr. CÉSAR AUGUSTO REYES PEÑA  
RECTOR



Dr. Dennys Rafin Silva Valdiviezo